



700801001-

Ibagué, 31 de marzo del 2025

Señora  
**DIANA PINILLA**

**ASUNTO:** Respuesta PQRSF No. 345162 de fecha del 29/03/2025

Respetada Señora:

Reciba un cordial saludo de COMFENALCO TOLIMA.

En respuesta a su comunicación radicada en Comfenalco Tolima, bajo el número 345162 de fecha del 29/03/2025 relacionado con el siguiente comentario:

*"Muchas gracias por su atención me ayudaron en mis diligencias muy bien atendida una entidad muy buena los felicito por la atención prestada.*

*Att Diana Pinilla."*

**Tipo de PQRSF:** ANÓNIMO.

Reciba un cordial saludo desde el Dpto. del Mecanismo de Protección al Cesante, nos permitimos dar contestación a su requerimiento en los siguientes términos:

¡Muchas gracias por su comentario! Nos alegra saber que recibió una atención amable y clara, y que pudimos resolver todas sus dudas e inquietudes. Siempre estaremos aquí para brindarle el mejor servicio. ¡Esperamos atenderla nuevamente pronto!

En caso de requerir información adicional, lo invitamos a comunicarse con nuestras líneas de atención al usuario 2646710 - 2770034 - 2670088 ext. 302 (en Ibagué) y 018000911010 (a nivel nacional) o ingresando al enlace <http://seven.comfenalco.com.co/dwapps/consulta>, el cual le permitirá consultar el estado de su solicitud.

Cordialmente,

*Candy Sierra B.*

**CANDY ANDREA SIERRA BUITRAGO**  
**JEFE DPTO. MECANISMO PROTECCIÓN AL CESANTE**  
**COMFENALCO TOLIMA**

Elaboró - Proyectó: Shirley Marcela Huertas Pedraza. Auxiliar Jurídico MPC  
Revisó: Candy Sierra